



Análisis Comparativo de las Reformas de la Previsión en Brasil y México

Denise de Oliveira Alonso

denise.alonso@uol.com.br

Eduardo Bertazza

eduardo.bertazza@icloud.com

Aline Bento Ambrosio Avelar

aline.avelar@online.uscs.edu.br

Jose Alejandro Jaime Vargas

jose.jaime@edu.uaq.mx

Palabras clave: Pensión. Finanzas. Jubilación.

1. INTRODUCCIÓN

Desde el siglo XX, América Latina atraviesa una transición demográfica y envejecimiento de la población. Países emergentes como Brasil y México he llevado menos de 100 años atravesando esta transición, sufriendo impactos sociales y económicos (Bush, 2005; Giacomelli et al., 2016; Lebrão, 2007), siendo la seguridad social una de las áreas más afectadas (Nascimento & Diógenes, 2020).

Los gobiernos han intentado reformas de la seguridad social con el objetivo de minimizar estas consecuencias. Las visiones de cómo deben llevarse a cabo estas reformas generan controversias en ámbitos social, político y académico. Se ha enfatizado cada vez más la necesidad de relaciones más estrechas entre la academia, el gobierno y las empresas (Cai & Etzkowitz, 2020). En este sentido, es importante conocer cómo la literatura científica ha abordado aspectos relacionados con la jubilación.

1.1. Pregunta Problema y Objetivos

¿Como se aborda la jubilación en la literatura sobre Brasil y México?

El objetivo de este estudio es presentar una visión general de los artículos que abordan la jubilación en Brasil y México.

1.2 Justificación

Una visión general de los artículos que abordan la jubilación en Brasil y México puede contribuir para ampliación de la discusión sobre la jubilación y puede reunir a la academia, el gobierno y las empresas.

2. METODOLOGÍA

Para esta investigación se realizó una revisión de la literatura, con búsquedas en las bases de datos Scopus, Web of Science y en el portal CAPES, utilizando la siguiente composición de palabras y operadores:

AK=(pension) AND TS=(financ*) AND (ALL=(Brazil) OR ALL=(Mexico))

La búsqueda en la base Scopus arrojó 6 artículos, en Web of Science, 24 y en el Portal CAPES, 142. A estos fueron adicionados más 7 artículos conocidos por los investigadores, totalizando 175 artículos.

Utilizando lo criterio de exclusión, se eliminarán 99 artículos después de la lectura del título, 28 después de la lectura del resumen y 14 artículos con títulos repetidos, quedando 38 artículos para lectura completa. Como criterios de inclusión, fueron aceptados artículos, reseñas escritas en inglés, español y portugués, publicados en revistas pertenecientes a las áreas de Administración, Ciencias, Sociales, Económicas. Como criterio de exclusión, no fueron aceptados estudios que no abordan la jubilación en Brasil o México.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Las pensiones son importante forma de protección social para los mayores, permitiendo que ellos posan vivir con dignidad (Alvarez, 2019; Braga, A. C. O. & Braga, K. C., 2018). La discusión sobre cómo los gobiernos deben organizar las pensiones son generadas por demandas de sustentabilidad financiera del Estado, más las consecuencias de las reglas establecidas pueden impactar de forma positiva o negativa a los beneficiarios de las pensiones.

Cómo los gobiernos deberían organizar las pensiones

Los estudios que abordan la reforma de la previsión en Brasil presentan divergencias y concordancias. Mussi y Pinto (2014) señalan la mejora de los sistemas educativos como una medida importante que contribuye al bienestar social. Gentil et al. (2020) proponen tres políticas para enfrentar la crisis de la previsión: aumento de la productividad laboral, incremento del ahorro e impuestos, y crecimiento en el empleo formal. Purén, Lima et al. (2022) y Carvalho et al. (2022) mencionan el aumento del desempleo y la informalidad, vinculado al incremento en la previsión privada. Esteves y Gomes (2020), evaluando la legislación brasileña y las crisis de Argentina y Chile, concluyen que la privatización no es la

opción más adecuada para la reforma de la previsión, aunque Dozza et al. (2021) ponderen que la pensión complementaria puede ser crucial para el ingreso. Mosciaro y Aalbiers (2017) señalan el "Fondo de Garantía de Antigüedad" como una importante protección para los trabajadores formales.

Fernandes et al. (2019) resaltan las diferencias entre grupos sociodemográficos y tasas internas de retorno más altas para los colectivos vulnerables, en particular para las generaciones jóvenes. Gonzaga et al. (2022) sostienen la necesidad de estimar con mayor precisión la esperanza de vida en diferentes grupos. Azambuja y Campani (2019) mencionan que los incrementos en las edades mínimas generan efectos financieros positivos solo para los participantes y patrocinadores de los planes de pensiones, no para la población en general.

Otra propuesta para abordar el déficit de la previsión es evitar la "desvinculación de los ingresos de la Unión". Según Suzart et al. (2020), esta medida no fue responsable por el déficit, solo lo acentuó. Gouveia et al. (2018) señalan la insuficiencia de las contribuciones para atender a los futuros beneficios como una causa del déficit.

En Brasil, el desequilibrio entre ingresos y gastos es la principal causa del problema previdenciario, ya que los gastos previdenciarios han superado continuamente los ingresos (Suzart et al., 2020).

En México, los estudios de Chávez (2023), Miranda-Muñoz y Zanabria (2017), Orozco-Rocha et al. (2021) y Ramirez (2022) abordan diferentes aspectos del sistema de seguridad social y pensiones, proporcionando una visión integral de las políticas y reformas en el país. Las reformas prevén aumentar el capital en el fondo de pensiones en términos absolutos y como porcentaje del PIB (Mesa-Lago, 2022). Así como en Brasil, en México también se observa el aumento del empleo informal y la importancia de atender a aquellos fuera de la seguridad tradicional (Alonso et al., 2015; Morales-Ramirez, 2020).

La privatización de las pensiones es objeto de discusión en América Latina, con impactos sociales y económicos debatidos por estudios como los de Ramirez (2018) y Williamson (2001). Alvarez (2019) resalta que la privatización está influenciada por el

mercado y puede poner en riesgo el propósito de mantener la dignidad de las personas a través de las pensiones. En México, se argumenta que el Estado debe salvaguardar los recursos de los trabajadores y responsabilizar a los entes privados que administran los fondos (Ibarra et al., 2020; Ramirez, 2021).

Las controversias en la organización de la seguridad social son evidentes, y Mesa-Lago (2021) destaca temas cruciales como el diálogo social, solidaridad y equidad de género para futuras reformas. La obtención de estadísticas confiables es esencial (Mesa-Lago, 2021).

4. CONSIDERACIONES FINALES

Los panoramas de Brasil y México resaltan la complejidad de las reformas previsibles en América Latina y la importancia de considerar una gama de perspectivas y factores en el proceso de toma de decisiones. Las reformas previsionales representan un campo complejo y multifacético que requiere enfoques multidisciplinarios y análisis detallados para garantizar un equilibrio y una justicia en la protección social de los adultos mayores.

Los estudios difieren en sus enfoques sobre las reformas previsionales, que van desde la mejora de los sistemas educativos (Mussi & Pinto, 2014), el aumento de la productividad laboral, el incremento del ahorro y los impuestos, hasta el crecimiento del empleo formal (Gentil et al., 2020), y el aumento del desempleo y la informalidad asociado al crecimiento de la previsión privada (Purén, Lima et al., 2022; Carvalho et al., 2022). Mientras algunos análisis consideran inadecuada la privatización (Esteves & Gomes, 2020), otros ponderan la importancia de la pensión complementaria para los ingresos (Dozza et al., 2021). La conclusión general es que la reforma previsional debe equilibrar los intereses de los trabajadores con la sostenibilidad financiera.

Sin embargo, existen limitaciones en cuanto a la falta de consenso sobre los mejores enfoques para la reforma previsional. El impacto varía entre diferentes grupos sociodemográficos y el desequilibrio entre los ingresos y los gastos es una preocupación crítica en Brasil y México. Para futuros estudios, se recomienda profundizar en el análisis de la esperanza de vida en grupos específicos, considerar medidas solidarias para grupos vulnerables y explorar las implicaciones sociales y económicas de la privatización de las pensiones. Las reformas previsionales deben considerar el diálogo social, la solidaridad y la equidad de género, además de depender de estadísticas confiables.

REFERENCIAS

- Alonso, J., Hoyo, C., & Tuesta, D. (2015). A model for the pension system in Mexico: diagnosis and recommendations. *Journal of Pension Economics & Finance*, 14(1), 76-112. <https://doi.org/10.1017/S147474721400016X>
- Alvarez, O. H. (2019). Tendencias de los regímenes de pensiones en América Latina. Segunda década del siglo XXI. *Revista General del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*, (53) 654-674. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7013625>
- Azambuja, S., & Campani, C. H. (2019). Impactos da reforma da previdência nos déficits dos planos de contribuição variável. *Revista de Gestão, Finanças e Contabilidade*, 9(3), 107-133. <https://doi.org/10.18028/rgfc.v9i3.7255>
- Braga, A. C. O. & Braga, K. C. (2018). A evolução da dignidade da pessoa humana como valor vetor da previdência social. *Revista Brasileira de Direito Social*, 1(2), 29-44. <https://rbds.ieprev.com.br/rbds/article/view/15/27>
- Bush, V. P. (2005). La transición demográfica y el proceso de envejecimiento en México. *Papeles de Población*, 45, 9-27. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252005000300002&lng=es&tlng=es
- Carvalho, R. K., Mueller, A. A., Allebrandt, S. L., Thesing, N. J., & Brizolla, M. M. B. (2022). Os modelos chileno e brasileiro de proteção social: conjuntura, rupturas e similaridades. *Revista de Políticas Públicas*, 26(1), 375-390. <https://doi.org/10.18764/2178-2865.v26n1p375-390>
- Cat, Y. & Etkowitz, H. (2020). Theorizing the triple helix model: past, present, and future. *Triple Helix*, 7, 189-226. <https://doi.org/10.1163/21971927-bja10003>
- Chávez H. B. (2023). El sistema de seguridad social del estado de Veracruz. *Gestión y Política Pública*, 32(1): 161-8. <http://dx.doi.org/10.29265/gypp.v32i1.2155>
- Dozza, M. A., Pimenta, R. F., & Santos, G. M. (2021). Previdência complementar: abordagem comparativa entre valores de contribuição. *Revista Humanidades e Inovação*, 8(39), 358-368. <https://revista.unitins.br/index.php/humanidadesinovacao/article/view/3327>
- Esteves, J. T., & Gomes, J. M. (2020). A contrarreforma da previdência, crise do capital e da previdência privada. *Revista Direito e Práxis*, 11(4), 2572-2608. <https://doi.org/10.1590/2179-8966/2020/50102>

- Fernandes, R., Menezes-Filho, N., Souza, A. P., Komatsu, B., & Mentlik, G. M. (2019). Reforma da Previdência: sustentabilidade e justiça atuarial. *Estudos Econômicos (São Paulo)*, 49(3), 423-463. <https://doi.org/10.1590/0101-41614931rnabg>
- Gentil, D. L., Araújo, E. C., Puty, C. A. C. B., & Silva, C. P. A. (2020). Outro olhar para o financiamento da previdência social no Brasil: a centralidade da formalização do trabalho, aumento de produtividade e gestão de receitas. *Revista de Economia Contemporânea*, 24(3), e202433. <http://dx.doi.org/10.1590/198055272433>
- Giacomelli, G. S., Chiapinoto, F. V., Marion Filho, P. J., & Vieira, K. M. (2016). Transição demográfica e gasto público: uma análise comparativa de diferentes contextos. *Revista de Estudos Sociais*, 37(18), 164-181. <https://doi.org/10.19093/res.v18i37.4060>
- Gonzaga, M. R., Lima, E. E. C., Queiroz, B. L., Ansillero, G., & Freire, F. H. M. A. (2022). Mortality differentials in beneficiaries of the National Institute of Social Security of Brazil in 2015. *Revista Contabilidade & Finanças*, 33(90), e1556. <https://doi.org/10.1590/1808-057x20221556.en>
- Gouveia, A. L. L. A., Souza, F. C. de., & Rêgo, L. C. (2018). Actuarial fairness in social security calculations: application of a multiple decrement model to compare the social security factor and minimum age rules. *Revista Contabilidade & Finanças*, 29(78), 469-486. <https://doi.org/10.1590/1808-057x201805740>
- Ibarra, Q. A., Carranza, M. T. D. & Gonzalez, S. H. (2020). Gender-differentiated retirement savings in the face of parametric changes. *Estudios Del Desarrollo Social: Cuba Y América Latina*, 8(2), 162-174. <https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5544>
- Lebrão, M. L. (2007). O envelhecimento no Brasil: aspectos da transição demográfica e epidemiológica. *Saúde Coletiva*, 4(17), 135-40.
- Lima, I. P., Oliveira, E. R., Santos, G. C., Santos, D. L. J. S., & Oliveira, E. D. (2022). Análise da relação da quantidade de participantes ativos das entidades fechadas de Previdência Complementar (EFPC) com o ambiente socioeconômico. *Revista Ambiente Contábil*, 14(1), 174-195. <https://doi.org/10.21680/2176-9036.2022v14n1ID24014>
- Mesa-Lago, C. (2021). *Evaluation of four decades of pension privatization in Latin America, 1980-2020: promises and reality*. (59), 926-970. <https://ssrn.com/abstract=3812430>
- Mesa-Lago, C. (2022). Desempeño de pensiones privatizadas en América Latina, 1980-2020: el caso de México. *El Trimestre Económico*, 89(355), 755-794. <https://doi.org/10.20430/ete.v89i355.1477>
- Miranda Muñoz, M., & Figueras Zanabria, V. M. (2017). Una mirada a los pasivos contingentes de las pensiones de vejez para los trabajadores del sector público en las entidades federativas en México. *Gestión y Política Pública*, 26(spe), 125-155. <https://doi.org/10.29265/gypp.v26i3.360>
- Morales-Ramirez, M. A. (2020). La seguridad social en la reforma laboral: fomento de la informalidad y desarticulación del derecho de acceso a la justicia. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 31, 175-199. <https://doi.org/10.22201/ij.24487899e.2020.37.14867>
- Mosciaro, M. & Aalbers, M. B. (2020). Asset-based welfare in Brazil. *Housing Studies*, 35(2), 376-389. <https://doi.org/10.1080/02673037.2017.1364712>
- Mussi, C., M., & Pinto, M. R. (2014). Pension deficit in brazilian social security system: legal remarks and strategies towards financial sustainability. *Panorama of Brazilian Law*, 2(2), 309-29. <https://doi.org/10.17768/pbl.y2.n2.p309-329>
- Nascimento, M. V., & Diógenes, V. H. D. (2020). Transição demográfica no Brasil: um estudo sobre o impacto do envelhecimento populacional na previdência social. *Revista Evidenciação Contábil & Finanças*, 8(1), 40-61. <https://doi.org/10.22478/ufpb.2318-1001.2020v8n1.45463>
- Orozco-Rocha K., Gonzalez-Gonzalez C., & Wong R. (2021). Family help received by Mexican older adults across socioeconomic strata: Changes over a critical decade. *Revista Pan American Journal of Public Health*, 45: e90. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.90>

- Ramirez, M. A. M. (2018). The unconstitutionality and contrariness to the convention of state pensioner contributions. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 27 131-157. <http://dx.doi.org/10.22201/ij.24487899e.2018.27.12532>
- Ramirez, M. A. M. (2021). The leading discussions on pension systems. *Revista de la Facultad de Derecho*, (52, Supl. spe), e309. <https://doi.org/10.22187/rfde2021n52espa14>
- Ramirez, V. A. (2022). Sistema de ahorro para el retiro en México: estrategias para garantizar la pensión de los trabajadores. *VOX JURIS*, 40 (1): 117-126. <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/VJ/article/view/2157/2466>
- Suzart, J. A. D., Zuccolotto, R. & Rocha, D. G. (2020). Impact of the decoupling of Union revenue (DRU) on the social security performance. *Revista Contabilidade, Gestão e Governança*, 23(1),107-123. http://dx.doi.org/10.21714/1984-3925_2020v23n1a7
- Williamson, J. B. (2001). Privatizing public pension systems: Lessons from Latin America. *Journal of Aging Studies*, 15(3), 285-302.